CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Oficina Asesora Jurídica realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios, cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca – IDACO, para asesorar, diseñar y acompañar la implementación de estrategias de comunicación organizacional, en el marco de la gestión institucional orientada al fortalecimiento y posicionamiento del Instituto",* con base en los documentos presentados por **JULIANA MARÍA PEREA BALAGUERA** con cédula de ciudadanía No. 1.090.477.765, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- Título profesional en área del conocimiento de Ciencias Sociales, humanas y afines. Con título de posgrado en la modalidad de especialización.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos obtenidos o nombre de los estudios adelantados	**Nombre de la institución educativa**	**Fecha de terminación de materias**	**Fecha de grado**	**Tarjeta profesional**	**Fecha de expedición**
Comunicadora Social Periodista	Universidad Externado de Colombia	N/A	3/10/2016	N/A	N/A
Magíster en Gestión Pública	Universidad de los Andes	N/A	31/08/2022	N/A	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- De veintitrés (23) a veintiséis (26) meses de experiencia profesional.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	**Área relacionada**	**Fecha de ingreso**	**Fecha de retiro**	**Tiempo (meses)**
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Prestar servicios profesionales en la ejecución de estrategias de comunicación.	19/01/2022	31/12/2022	11 meses y 13 días
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Prestar servicios profesionales en la ejecución de estrategias de socialización, divulgación y/o difusión de información relacionada entre otros aspectos con la gestión de la	27/01/2023	26/12/2023	11 meses

	infraestructura regional intermodal del transporte nacional de cara a las entidades territoriales y demás actores del sistema.			
MINISTERIO DE TRANSPORTE	Prestar servicios profesionales en la asesoría de estrategias de divulgación y articulación de la política de comunicaciones.	01/08/2024	30/12/2024	5 meses
Total de tiempo acreditado	Veintisiete meses (27) meses y catorce (13) días.			

Que, por lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica una vez verificada la totalidad de los documentos aportados, concluye que la persona a contratar cumple con el requisito de idoneidad y experiencia requerido en el estudio previo y por ende se recomienda a la Gerente General su contratación.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el 11 de junio de 2025.

FIRMA

_____

DANNY ENRIQUE RICO ZAMORA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica